



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los señores **JUAN DAVID OSORIO JARAMILLO** y **ANTONIO JOSE BEDOYA TABARES**, que dentro del expediente No. **NEO-15011**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de agosto de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500293718**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR** la Resolución No. 056477 del 01 de agosto 2012, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "Por medio de la cual se rechaza una solicitud de legalización y se ordena el archivo de la diligencia", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Remitir a los ingenieros de esta Dirección para analizar las pruebas allegadas, las cuales posteriormente serán sometidas a estudio jurídico a la luz de lo dispuesto por el Decreto 0933 de 2013, o la normatividad que lo modifique, adicione o sustituya.--**ARTICULO TERCERO: SE ORDENA** continuar con el trámite de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional con placa No. **NEO-15011**, de conformidad con la normativa vigente que le sea aplicable.--**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente a los interesados o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO QUINTO:** Declarar agotada la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

05 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

09 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015